

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el concurso de traslado entre Inspectores Médicos Escolares y Sanitarias del Cuerpo Médico Escolar del Estado.**

Convocado por Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 28 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio) concurso de traslados para cubrir plazas de Inspectores Médicos Auxiliares.

Tres en Barcelona y una en Las Palmas de Gran Canaria, y tres de Sanitarias, una en Barcelona, una en Madrid y una en Sevilla las primeras con el sueldo o gratificación anual de 13.320 pesetas, y las segundas, con el de 9.600 pesetas.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertas las plazas de Inspectores Médicos Auxiliares por no haber concursado nadie a ellas, y nombrar a doña Visitación Carmona López, actualmente Sanitaria de Oviedo, para la vacante de Madrid, con efectos desde su posesión en su nuevo destino.

Las vacantes de Inspectores Médicos Auxiliares, tres en Barcelona y una en Las Palmas de Gran Canaria, y las Sanitarias de Barcelona y Sevilla, quedan desiertas y se proveerán en turno de concurso-oposición, y la resulta de Oviedo será anunciada oportunamente a concurso de traslado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Cuerpo Médico Escolar, modificado por Orden ministerial de 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Inspector-Jefe del Cuerpo Médico Escolar.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se jubila a don Eduardo Respaldiza Ugarte, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.**

Excmo. Sr.: De acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Dirección General, teniendo en cuenta lo ordenado por el Real Decreto-ley de 21 de noviembre de 1927 y Ley de 27 de diciembre de 1934, ha resuelto declarar jubilado con los haberes que por clasificación le correspondan y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de los corrientes, fecha de su cese en el servicio activo, a don Eduardo Respaldiza Ugarte, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1962.—El Director general, Juan M. Martínez Moreno.

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se hace público el nombramiento de Catedrático numerario de «Análisis Agrícola, Agrología y Climatología», de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid de don Mariano Mingot Lorenzo.**

Por Orden de 11 de abril de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo) fue anunciado a concurso-oposición la cátedra vacante de «Análisis Agrícola, Agrología y Climatología», de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, y ampliado el plazo de admisión de aspirantes por Orden de 8 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 31);

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, con fecha 25 de mayo del año en curso, a favor de don Mariano Mingot Lorenzo, por mayoría de votos;

Vistos los preceptos pertinentes del Reglamento de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto) y lo dispuesto en el apartado primero de la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de julio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año, que modificó el texto del mencionado Reglamento;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni recla-

mación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961, los nombramientos de profesorado de nuevo ingreso en el escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Catedrático numerario de «Análisis Agrícola, Agrología y Climatología» de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid a don Mariano Mingot Lorenzo.

El citado nombramiento tendrá carácter provisional durante el plazo de un año, y se transformará, en su caso, en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo.

Percibirá el sueldo anual de 21.480 pesetas, correspondiente al de entrada en el escalafón, la gratificación de 8.500 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, más los emolumentos complementarios establecidos en la Orden de 23 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto) por el concepto de plena dedicación.

Lo que de Orden comunicada del excelentísimo señor Ministro traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1962.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**ORDEN de 7 de agosto de 1962 por la que se promueve, en ascenso de escalas, a la categoría de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento a doña Hortensia Suárez-Inclán Jareño.**

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio una plaza de Jefe Superior de Administración Civil, como consecuencia de la jubilación el día 30 de junio pasado, de don Antonio Ramonet López, que la venía desempeñando, y habida cuenta de lo preceptuado en el Decreto de 14 de diciembre de 1942, sobre provisión de plazas de Jefes Superiores de Administración Civil de este Departamento, y de conformidad con la propuesta formulada por la Subsecretaría, previo informe de la Junta Asesora para Régimen de Personal.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere la norma primera, apartado d) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, con el haber anual de 32.880 pesetas y antigüedad, a todos los efectos, del día 1 de julio del presente año en curso, siguiente al de la vacante mencionada, a doña Hortensia Suárez-Inclán Jareño, que ostenta actualmente la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso en el referido Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 7 de agosto de 1962.

ROMEO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se efectúa corridas de escalas en el Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, como consecuencia de la jubilación de don Antonio Ramonet López, Jefe Superior de Administración Civil**

Ilmo. Sr.: Provista por Orden ministerial de esta fecha la plaza de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento, vacante como con-

secuencia de la jubilación en 30 de junio pasado de don Antonio Ramonet López, que la venía desempeñando, la cual ha sido cubierta mediante la promoción de doña Hortenzia Suárez-Inclán Jareño, que ostentaba la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, y de conformidad con la propuesta formulada por la Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le están conferidas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer que, con efectos del día 1 de julio del año en curso, siguiente al de la vacante mencionada, se efectúe la correspondiente corrida de escalas promoviendo a las categorías que se indican a los funcionarios que a continuación se relacionan, por ser los que en la indicada fecha ocupaban el número 1 de las respectivamente inmediatas inferiores:

- A Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el haber anual de 31.680 pesetas, a don Luis Casas Párriz.
- A Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo de 28.800 pesetas anuales, a don Enrique Bautista Salvador.
- A Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el haber de 27.000 pesetas anuales a doña Octavia Fernández Tardáguila.
- A Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, a don José Cegarra Pérez.
- A Jefe de Negociado de primera clase, con 20.520 pesetas de sueldo anual, a doña Virginia Gallego Bermejo.
- A Jefe de Negociado de segunda clase, con el haber anual de 18.240 pesetas, a doña María Luisa Cañas López.
- Y a Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo de 15.720 pesetas anuales, a don Joaquín de la Gala Comín.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de agosto de 1962.—El Subsecretario, Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba corrida de escalas en el Cuerpo de Ayudantes Industriales.*

Ilmo. Sr.: En el Cuerpo de Ayudantes Industriales, al servicio de este Departamento, se ha producido una vacante de Ayudante Mayor de primera clase, por fallecimiento del asimilado de Pesas y Medidas, don Enrique Mayordomo Lázaro, ocurrido el día 5 de julio último;

Vistos el artículo 10 del vigente Reglamento Orgánico del Cuerpo mencionado, lo establecido en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal, así como el informe emitido por el Consejo Superior de Industria,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se efectúe la correspondiente corrida de escalas para proveer la expresada vacante, y en consecuencia, nombrar:

Ayudante Mayor de primera clase a don Fernando Carmona de la Fuente; Ayudante Mayor de segunda clase a don Eugenio Jiménez Villa; Ayudante Mayor de tercera clase a don Luis García de la Vega Aróstegui (en situación de supernumerario)

y don Juan Muñoz Reja Delgado y Ayudante primero a don Pedro Rodríguez Poblador, todos ellos con la antigüedad a todos los efectos del día 6 del citado julio del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 3 de agosto de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 11 de agosto de 1962 por la que ingresa en la escala de Administrativo-cálculadores del Servicio Meteorológico Nacional el personal que se cita.*

Como resultado de la oposición convocada por Orden ministerial de 28 de septiembre de 1961 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y del Ministerio del Aire números 243 y 124, y habiendo demostrado su aptitud en el curso que se determina en el artículo 8.º de la misma, ingresa en la escala de Administrativo-cálculadores del Servicio Meteorológico Nacional, con la categoría de Oficial primero de Administración Civil, el personal que a continuación se relaciona, que figurará en dicha escala en el orden de prelación que se indica y antigüedad de esta fecha:

- D. Joaquín Sánchez González.
- D.ª María del Pilar Bestué Plana.
- D.ª María de los Dolores Maroto Gas.
- D.ª Araceli Díaz Caffarena.
- D.ª María de las Nieves González Díaz.
- D.ª María Reynés Liabrés.
- D.ª Ana María Pons de Benito.
- D. Juan Sánchez Jiménez.
- D.ª María de los Dolores Hernández Gutiérrez.
- D.ª Mercedes Salto Benavente.

Madrid, 11 de agosto de 1962.

LACALLE

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 1 de agosto de 1962 por la que se nombra a don Pedro Segú y Martín Gerente del Patronato de Casas para Funcionarios de Información y Turismo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el Decreto 2312/1961, de 9 de noviembre, por el que se modifica el de 22 de septiembre de 1955, que creó el Patronato de Casas para Funcionarios de este Departamento, he tenido a bien designar Gerente de dicho Patronato a don Pedro Segú y Martín, Jefe del Servicio de Personal del Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 1 de agosto de 1962.—P. D. Cabanillas Gallas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.